ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL ARGENTINA

AMMA La Mutual

SOLIDARIDAD • COOPERACION • DEMOCRACIA

La Praxis Mutualista

MIGUEL ÁNGEL OLAVIAGA
DANIEL AZCONA

A los fundadores
Primer Consejo Directivo
Asociación Mutual Mercantil Argentina
AMMA
Presidente:
Gino Virgilio Cittadini
Secretario:
Miguel Ángel Olaviaga
Tesorero:
Eduardo Enrique Otero
Vocales titulares:
Miguel Ángel Cativelli
Jesús Toribio Ortiz
Carlos Rodolfo Zeballos
José Lelio Gómez
Arturo Antonio Baiochi
Vocales suplentes:
Hugo Juan Eusebio
Eugenio Bussano
Virgilio Guardia
Rubén Norberto Brussa
Presidente Junta Fiscalizadora:
Carlos Daniel Burruchaga
Secretario Junta Fiscalizadora:
José María Camandone
Vocal Junta Fiscalizadora:
Walter Blas Fagiolo
Suplentes Junta Fiscalizadora:
Félix Venancio Artesano
Jorge Omar Amoretti
Bruno Bellocio

AMMA
La praxis mutualista

Miguel Ángel Olaviaga *
Daniel Azcona **

AMMA. La praxis mutualista

Compartir Libros
Departamento Editorial
de Cooperativa de Provisión de Servicios
de Comunicación Social Compartir Ltda.

Villa María.
Córdoba.
Octubre de 2010.

PRÓLOGO

Hablar de mutualismo nos remonta a los tiempos más antiguos de la humanidad porque, es preciso decirlo, no podemos adjudicar sólo a la modernidad la autoría intelectual y la praxis de organizaciones encargadas de la protección de los más débiles de la comunidad.
El hecho de pensar en términos tribales nos remite a una organización social de algún tipo, que en muchos casos desconocemos en detalle, para argumentar con razón que niños y viejos debieron ser sujetos de la protección de quienes estaban en condiciones físicas y mentales para obtener la manutención del grupo.
O, avanzada la humanidad en la complejidad de su organización, con el asentamiento de la tribu para dedicarse a la labor agrícola y pastoril, destinar una parte del territorio y otra parte de lo producido con el mismo sentido: atender a los más débiles e indefensos.
A los niños por representar el futuro y a los viejos por ser el reservorio de la historia propia y la sabiduría en las relaciones con el contexto, trátese de otras tribus o con la propia naturaleza.
Nos han llegado siempre noticias de pueblos remotos y no tanto, en cuanto compete al actual territorio argentino, de mancomunidades formadas por los grupos humanos dedicados a proteger a los débiles y, en este contexto, hacer una especie de “rancho aparte” para los momentos cruciales de los núcleos familiares, entendidos como fueren en esa antigüedad: nos estamos refiriendo al nacimiento y a la enfermedad y la muerte.
Avanzado el hombre en la pretensión de dar sustento intelectual a sus organizaciones de base, vemos aparecer a la familia como la tribu más pequeña en que la relación con los más chicos y los más viejos replicaba la organización mayor: la sociedad del momento tal cual la entendía el colectivo.
Egipcios, aztecas, mayas, incas, cada pueblo con su grado de avance organizativo contempló siempre esos aspectos que hacían a la esencia de la supervivencia del colectivo; la perpetuación de la especie y la proyección de la etnia en el escenario en que le tocó desenvolverse.
Sólo el relato parcial de una historia incompleta nos puede convencer acerca de que las organizaciones protectivas de la sociedad llegaron a nuestro conocimiento por imperio de las migraciones europeas.
Sí, es cierto, adoptaron particularidades que deben ser resaltadas para no caer en confusiones que terminen por convalidar el yerro en la interpretación de la etapa fundacional y su proyección hasta nuestros días.
Por si esto fuese poco, el aluvión migratorio de raíz europea, cualquiera fuere su procedencia de origen, es homogéneo en un sentido: la imprescindible necesidad de generar organizaciones de autoprotección se basaron, fundamentalmente, en teorías y prácticas propias de los trabajadores desplazados por la revolución industrial y por la sucesión de guerras, pestes y la consecuente cancelación del horizonte de realización personal, familiar y grupal.
De modo tal que referirnos al mutualismo en general y a las asociaciones mutuales en particular no puede hacernos olvidar que todos los pueblos hicieron sus propios ensayos, en toda época, aun desde la prehistoria sin interrogarse acerca de los parámetros intelectuales utilizados para ello.
Simplemente se abocaron a la práctica continua para, como dijimos antes, perpetuar la especie; proteger su etnia, mantener sus tradiciones y, de ser posible, hacerlas prevalecer en un contexto determinado.
En no pocas ocasiones con la vana pretensión de mantenerse incontaminados en la inevitable mixturación que deviene de la cohabitación en una misma tierra, a un mismo tiempo.

Tiempo de teorías

Las teorías que alimentaron la certeza de convertir a la organización mutual en un contraventor de los sistemas impuestos por los poderosos, conviven, superviven y también alimentan, el surgimiento de otras organizaciones que, con el mismo sentido protectivo, segmentaron de tal modo su objeto que se convirtieron en organizaciones gremiales, de artesanos primero, de trabajadores luego en la medida en que avanzaba el efecto de las revoluciones industriales y el capitalismo como doctrina económica, social y política dominante. Podemos decir con cierto grado de certeza, analizando las líneas históricas trazadas hasta el hoy que compartimos, que el avance de la revolución industrial y el capitalismo destruye las bases conocidas de la organización social para fijar otras. Es necesario un esfuerzo intelectual, teórico, para contrarrestar ese nuevo núcleo de poder que desplaza, al mismo tiempo, a la sociedad feudal en que el Señor se ocupaba de sus vasallos a cambio de una parte de su esfuerzo, de su trabajo

Pierre Joseph Proudhon (1809-1865) un teórico del anarquismo pero, téngase en cuenta, a la postre europeo por nacimiento y por formación, teoriza sobre la gran propiedad como origen de los males de muchos, pero reivindica el sentido de la pequeña propiedad a la que atribuye ser la resistencia capaz de enfrentar al nuevo núcleo de poder dominante. Afirmaba Proudhon que es posible eliminar la explotación de clase organizando el cambio equivalente y directo de las mercancías, —sin emplear dinero— y el crédito gratuito; de este modo, según él, surge un régimen justo en el que todos se convierten en trabajadores. Proudhon elaboró un proyecto de asociación para unir, partiendo de los principios de ayuda mutua y de cambio equivalente, a artesanos, comerciantes, obreros y dueños de pequeñas empresas. Carlos Marx y Federico Engels pusieron de relieve el carácter reaccionario de la utopía de Proudhon, reflejo de la doble condición del pequeño burgués bajo el capitalismo, incluyendo el sistema proudhoniano en el “socialismo burgués”.

Sea como fuere en el combate dialéctico, se advertirá que hay una preocupación subyacente a las palabras y conceptos, acerca de la necesidad de armar tramas de protección de los más débiles. Quizá no haya sido tan claro como hoy, pero la simiente está allí y se convertirá en un criterio alternativo a las diversas formas capitalistas.

Y cuando hablamos de capitalismo no nos referimos al capital, al necesario punto de partida de todo emprendimiento de carácter social, en cualquier régimen político dominante. Nos estamos refiriendo al capitalismo como la doctrina de la ganancia como El Absoluto; la justificación de cualquier tropelía para alcanzar la infinita acumulación de dinero, poder y perpetuación.

TIEMPO DE CONFUSIONES

Llegados a este punto debemos considerar algunos aspectos que escapan generalmente en el debate sobre la importancia del mutualismo como motor de integración y desarrollo localizado. Esas confusiones surgen, en nuestra humilde opinión, de varias vertientes a cual más importante, pero que podrían resumirse de la siguiente manera:

1) Por la acción del interés contrapuesto, que necesita de “un mercado” compuesto por sólo consumidores sin conciencia social y muchos menos política.

2) Por debilidad propia del mutualismo, fuertemente signado por el carácter filantrópico de sus orígenes, es decir, el sentido de protección de los débiles sin alterar los parámetros que originan debilidad social, sobre todo a partir de la imposición de la forma capitalista de producción.

Las experiencias mutualistas llevadas al extremo en naciones que luego se convertirían en líderes de economías desarrolladas terminaron fracasando porque, nos parece, no supieron ponderar sus fortalezas y sus debilidades como organizaciones contrapuestas al poder dominante.

El sólo hecho de querer hacer las cosas no nos exime de las derrotas y los fracasos. Debe ser el faro que guíe nuestra conducta, pero debe evaluarse el sentido, la oportunidad y la claridad de nuestros supuestos y acciones para que resulten sustentables en el tiempo. Independiente, pero no ajeno, a la capacidad de acción del oponente.

El avance legislativo y normativo en esta materia, en todo el mundo, es un modo de aprender del camino recorrido. No es la solución permanente, es la articulación de cada piedra para consolidar el camino que debe recorrerse.

Es una sucesión de acciones, siempre, en una rueca permanente que va hilando las oportunidades que, partiendo del sentido de autoprotección, se atreva siempre a más.

Para decirlo en términos de hoy: ¿qué impide a las asociaciones mutuales prestar algo más que servicios esenciales a precio justo y tomar ingerencia plena en el sistema productivo, también para prestar servicios tan esenciales como los precedentes?

La sociedad argentina, a la que pertenecemos y, por lo tanto, nos involucra en las generales de la ley, es un templo de las confusiones conceptuales y, en muchos casos, ha construido pseudoteorías que terminaron por convalidar el status quo de la injusticia social.

Para cierto empresariado la organización sindical es enemiga; para cierto sindicalismo, el mutualismo y el cooperativismo son emulaciones capitalistas aberrantes que impiden la revolución social; para cierto mutualismo y cooperativismo, el accionar propio nunca debe enojar al poder establecido, caminando las alfombras púrpuras de la dádiva y la prebenda en la creencia de alcanzar el Reino de los Cielos.

Y así venimos batallando desde lejos por asumir un rol determinado, con personalidad determinante y la convicción de una tríada fundamental: para nosotros la democracia es una acción inexcusable; la solidaridad una práctica constante y la cooperación una herramienta formidable.

TIEMPO DE ACCIONES

La Asociación Mutual Mercantil Argentina, AMMA, se funda con la participación de dirigentes del Centro de Empleados de Comercio de Villa María, pero este acontecimiento, en sí valioso por su naturaleza, pierde algo de sentido si no se analiza acabadamente el contexto en el cual se produce el alumbramiento.

En 1981, año de la formación de esta organización, la sociedad argentina se encontraba en el tramo final de la dictadura militar, desde la perspectiva política y el plan de desindustrialización más furibundo de la historia, hasta el arribo del menemismo.

La tablita cambiaria convirtió a muchos industriales en importadores: desde jabones y lociones, hasta elementos del sex shop; desde paraguas taiwaneses hasta la electrónica que estaba saliendo del mercado en los países de origen.

El crecimiento de la deuda externa, que adquirió una velocidad inusitada durante el régimen militar, convirtió en hipotecas ilevantables los dólares que debían los recién nacidos, comprometiendo su futuro.

No tardaría mucho más, este modo de pensar y accionar, basado en la supresión forzosa del pensamiento opuesto; desaparecidos físicos; opresión intelectual; persecución y cárcel para quienes se atrevían a hacer oír su voz disonante respecto de las gravosas consecuencias que iba a afrontar la sociedad en su conjunto.

En efecto, un año después del nacimiento de AMMA, en Villa María, el régimen militar le pone la frutilla a su tóxico menú, haciendo la guerra a Gran Bretaña por las Islas Malvinas, cancelando más de un siglo de disputa diplomática y colocando al país en el libro negro de las naciones poco confiables para Occidente.

Todo es historia conocida por quien quiera conocerla, de manera que no abundaremos en detalles.

Porque importa el otro contexto, el de una sociedad que acosada por el silencio impuesto por la dictadura, estaba perdiendo de vista otras circunstancia tanto o más comprometedoras para el futuro.

Como una entidad destinada a brindar cobertura de salud, la Asociación Mutual Mercantil Argentina tiende a ocupar el territorio que iban abandonado por quiebra propia, inducida, vaciamiento, negociados y demás, las obras sociales sindicales.

Aquilatábamos experiencia en las luchas gremiales; conocíamos la trama pública y no tan pública de las prestaciones; las dificultades en las negociaciones con los prestadores de servicios de salud; y conjeturamos que el sistema de cobertura, por caída de empleo y por la administración de los recursos de los trabajadores, no iba a demorar en estallar, dejando en la calle a quienes ya se estaban quedando en la calle.

Hacia 1981 Villa María exhibía un rico continente de experiencias. Del mutualismo filantrópico con entidades vinculadas con su origen nacional (españoles, italianos) y de otras surgidas del campo sindical, como la Asociación Mutual del Personal de la Fraternidad Ferroviaria, más conocida por La Caja Mutual Ferroviaria o, simplemente, la Mutual Ferroviaria.

Al mando de Osvaldo Samuel, los ferroviarios instrumentaron una asociación mutual que mantuvo el liderazgo durante largo tiempo, prestando servicios de salud, la venta de bienes de uso para el hogar (electrodomésticos), microcréditos a través de su Departamento de Ayuda Mutual y con una fuerte inserción en el campo de la cultura popular, organizando durante varios años el Festival Nacional de Peñas, símbolo veraniego de la ciudad en este segmento de las expresiones artísticas.

Despertó la envidia y hasta la ira de quienes, desde el comercio lucrativo, sentían lesionados algunos derechos heredados de su sola pertenencia al sector, sin entender que el hundimiento del “Banquito Ferroviario”, como también se lo conocía, abriría finalmente el camino a una competencia más dura; tan dura como es capaz de plantear el capital transnacionalizado.

Por errores propios, pero también por el cambio del contexto económico, la Mutual Ferroviaria terminó cerrando sus puertas y su principal mentor y líder durante largos años, Osvaldo Samuel, condenado al ostracismo y la pobreza, acosado por la incomprensión de los mediocres que “haciendo leña del árbol caído” no tuvieron reparo alguno en la injuria y la infamia.

Más adelante, una mutual de tipo más filantrópico terminó desguazada y algunos miembros de su último consejo directivo abocados a grandes negocios en materia inmobiliaria con el despiece de la tradicional organización.

Salvo las repercusiones periodísticas, tampoco hubo mayor indagación sobre la raíz más profunda sobre la que se produjo el surgimiento y luego la caída de dos emblemas del mutualismo en la ciudad.

Tiempo de cambios

La década de los años ´80 instalan en la sociedad la idea, falsa por cierto, de que el advenimiento de la democracia como estilo de vida y la proyección de luz sobre las oscuridades de la dictadura, resolverían mágicamente, por imperio de la mera voluntad de millones de personas y un gobierno surgido del voto popular, los problemas económicos surgidos una década antes.
Por caso, los síntomas de fatiga del concepto del Estado de Bienestar y sus consecuencias en el largo plazo.
Un Estado de Bienestar que tomó su nombre de las tendencias europeas y norteamericanas, pero colocado en un contexto histórico, social, cultural y político que, por sus particularidades no produjo, ni podía producir los mismos resultados.
Recordemos, a los poco memoriosos, que el Estado de Bienestar en las grandes potencias tenía la facilidad del financiamiento y las facultades que otorga el desarrollo económico integrado a partir de su condición de naciones imperiales.
Es decir, el Estado de Bienestar para un tercio de la humanidad; para el resto, lo que sobrara.
En la provincia de Córdoba, en 1980, se registraban 1.943.557 habitantes en el ámbito urbano y 464.197 en el rural, según datos oficiales del hoy INDEC.
En 2001, se anotaban 2.721.067 habitantes en el ámbito urbano y 345.734 en el rural. En cantidad de habitantes 777.510 había crecido la población urbana; en 118.463 había decrecido la población rural. Una elección en cierto modo caprichosa del período, pero téngase en cuenta que AMMA nacía en 1981, sobre condiciones que venían dándose en el seno de la ciudad y que 2001 se caracterizó por la implosión de un modelo alocado, basado en el monetarismo caprichoso instrumentado por Menem y Cavallo (aunque no con exclusividad, porque tuvieron defensores pseudo teóricos de las bondades del esquema)
Pero no era sólo la comprobación de cierto despoblamiento del ámbito rural, sino un cambio consistente en las condiciones de desarrollo de la economía agropecuaria y, de avanzar en un análisis más fino, se demostraría en qué medida Córdoba se convertía en una esponja de las migraciones extradistritales, como por ejemplo las procedentes del NOA (el noroeste argentino) y, al mismo tiempo, el área metropolitana seguía creciendo a mayor velocidad que muchas interiores.
En materia de desempleo, la última medición de 1980, realizada en octubre, siempre sobre datos oficiales del hoy INDEC tenía un indicador del 2,7% y un año después, luego de la fundación de la Asociación Mutual Mercantil Argentina, había trepado a 4,7%, medido sobre el Gran Córdoba, uno de los aglomerados contemplados estadísticamente por el organismo. En octubre del ´83, cuando celebrábamos la recuperación del sistema democrático, ese número había subido al 5,6%, en un comportamiento que tendrá un perfil de “serrucho” en un gráfico pero que luego crecerá con furia durante la década de los años ´90 a punto tal que en 1994 se ubicaba en 9,6%. En mayo del año ´97, llega al tope de la década, con el 18,6%, siempre refiriéndonos al ámbito metropolitano tabulado en el INDEC como Gran Córdoba, un conglomerado del ejido capitalino y pequeños municipios y comunas ubicados a su alrededor.
En este contexto social descalabrado, rumbo a un colapso largamente anunciado, la Asociación Mutual Mercantil Argentina sigue creciendo a ritmo sostenido partiendo de una fuente original: el aporte de una moneda (dicho figuradamente) por parte de ciudadanos, fundamentalmente trabajadores, que recurrían a una cobertura de salud; una ayuda económica para mantener su casa o para avanzar en algún emprendimiento que fijara cierto piso para el desarrollo de los miembros de la familia.

Crecer, crecer, crecer

El crecimiento consistente de la organización, en términos contables, sí, pero también como la traducción de una realidad ubicada a los ojos de los asociados y de la comunidad en general, comenzó a generar problemas de otro tipo.
Como dijo alguna vez algún economista de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) “problemas de crecimiento”
Nos habrán oído decirlo en muchas de las reuniones de Consejo Directivo de AMMA y de la asamblea de los asociados: “Comenzamos a vernos grandes, pero no teníamos certezas acerca de si se trataba de musculatura o de tejido adiposo”.
Más grandes, más pesados implica, en una organización del campo de la Economía Social un riesgo elevado, porque puede ser la señal de una burocratización creciente que, finalmente, termina derivando en cancerígena, devorando los recursos que deben destinarse a más y mejores servicios para los asociados que, en definitiva, es el conjunto de sujetos de la acción del mutualismo.
Pero inmersos en un esquema de mercado, con más o menos intervención estatal, con más o menos concentración económica y financiera y con reglas de juego que, en muchos detalles, dejaron incólumes los postulados de la revolución neoconservadora de los años ´90, la transformación de una gran estructura como la que se había configurado merced al constante crecimiento de AMMA no es precisamente “moco e´pavo”
Se tomó la decisión de comenzar un proceso de descentralización y desconcentración, vale decir trazar un camino de autonomía creciente para las áreas de mayor desarrollo relativo, bajo el mando de nuevos cuadros formados dentro de la organización, no siempre con formación específica pero sí con conocimientos profundos sobre el desenvolvimiento institucional de tipo político; del universo laboral implícito en la estructura y de las condiciones, capaces de establecer líneas de acción rápida de manera de tener resultados económicos mensurables en un tiempo razonable.
En suma, elaborar un proceso estratégico de largo plazo convirtiendo a la Asociación Mutual Mercantil Argentina, AMMA, en una incubadora de empresas y organizaciones pertenecientes al mundo de la Economía Solidaria: mutuales, cooperativas, asociaciones civiles, fundaciones, aprovechando las virtudes de la trama normativa vigente.
Sin copiar, pero sí ponderando adecuadamente el modelo y el contexto, se avanzó en el análisis del caso Mondragón, en Euzkadi, el País Vasco Español. Una cooperativa que sobrevivió al proceso reaccionario franquista, fundada por un sacerdote católico, que se proyectó en el tiempo como una de las mayores corporaciones económicas de Europa Occidental y llevó al país a convertirse en potencia continental. También basándose en dos principios: la desconcentración institucional y la descentralización operativa, con una conducción estratégica trazando las grandes líneas de acción.
En medio, tomar en cuenta que una empresa de la Economía Social no debe estar condenada a la pobreza, sino convertirse en un competidor eficiente y eficaz para afrontar los desafíos de un mundo financieramente globalizado.
El apoyo del Estado, fijado a través de la legislación, ayudando a la gestación y al parto, nunca a la creación de un nuevo modelo prebendario con otro nombre pero con iguales perversiones que los anteriores, aun vigentes en muchos países, incluso el nuestro.
La razón es muy sencilla: una empresa de la Economía Social sometida a la discrecionalidad en el uso de recursos económicos y financieros del Estado, termina configurando un nuevo esclavo institucional del gobierno de turno, cualquiera fuere su signo.
La economía lucrativa ya lo había advertido y por eso comenzó a ganar espacio periodístico en medios especializados, previendo la movilidad de un mundo cada vez más global.
Fijémonos por un instante en Henry Mintzberg. Conocido como el gurú de la dirección de debajo-a-arriba, rompió con los convencionalismos metiéndose realmente dentro de las compañías para ser testigo de lo que pasa y revelar cómo se formula realmente la estrategia.
“Una estrategia exitosa no nace en el análisis solitario; lo que ocurre usualmente es que los elementos se reúnen en el calor de la batalla”, dice en uno de sus libros (**Título:** El proceso estrátegico: conceptos, contextos y casos (Edición breve); **Editorial:** Pearson; **Autores:** Henry Mintzberg, James Brian Quinn, John Voyer; **Fecha de publicación:** 1997) sobre management, es decir sobre gerenciamiento, para no dejarnos ganar por la lengua anglosajona. “El buen directivo, agrega, combina con éxito los papeles interpersonales, informativos y de toma de decisiones”. Y suma: “Una **estrategia** bien formulada ayuda a poner en **orden** y asignar,

tomando en cuenta sus atributos y deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las posibles acciones de los oponentes”

No obstante su formación y en el entorno capitalista en que actúa, Mintzberg deja la puerta a otras formas de ver la vida organizacional cuando advierte que formular la estrategia no es atributo exclusivo de la alta gerencia en una corporación. También puede provenir de otros estamentos y, entre ellos, podemos agregar nosotros, el propio colectivo sujeto del pensar-hacer y del hacer-pensar.

LOS NACIMIENTOS

A continuación se publican los identificadores gráficos de cada entidad, sobre los que abundaremos seguidamente.

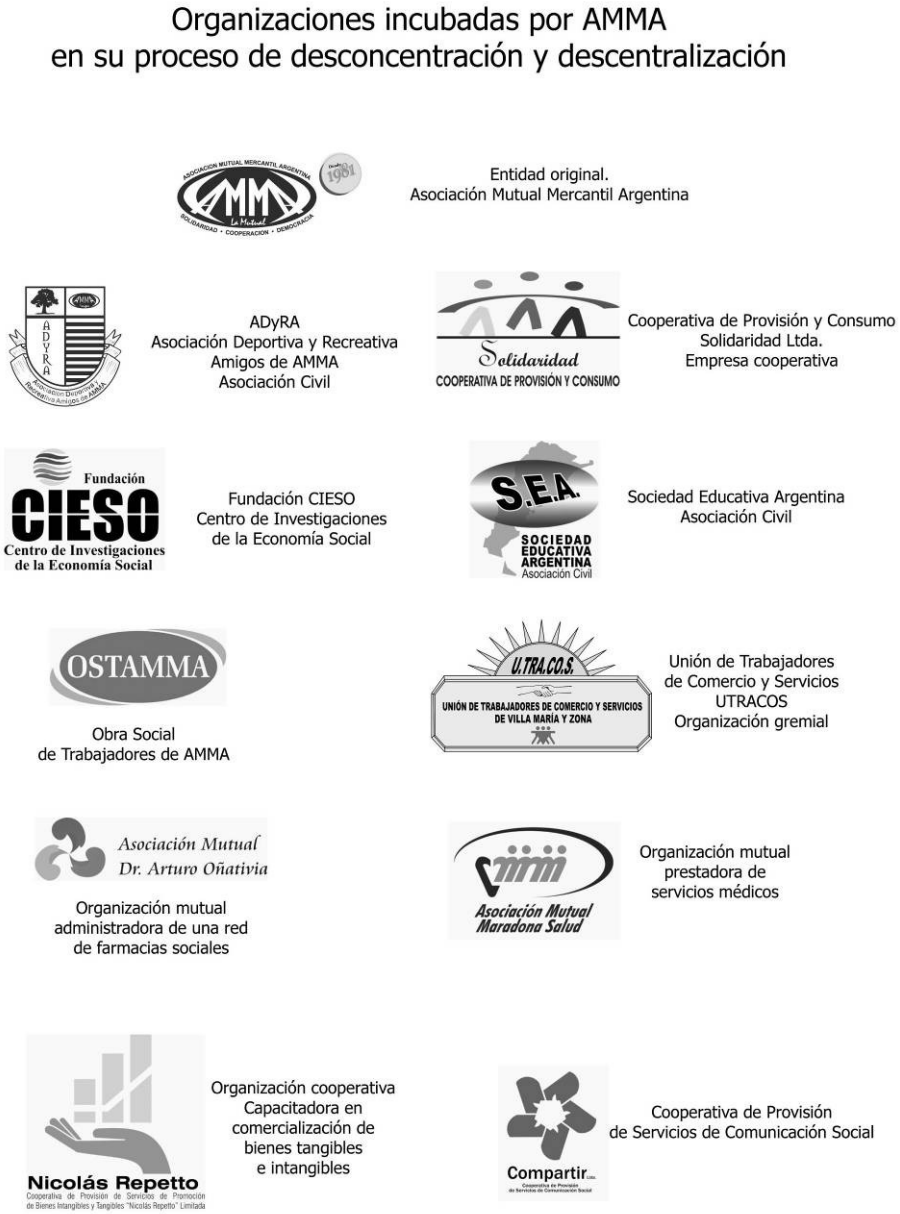

Hablemos un poco de los identificadores. En el inicio de la página anterior se observa claramente el isologotipo de AMMA, la entidad fundante, precisamente con el aditamento de su fecha de origen por parte de trabajadores del Centro de Empleados de Comercio de Villa María. De izquierda a derecha, en la segunda línea, aparecen los isologos de ADyRA y de la Cooperativa de Provisión y Consumo Solidaridad Limitada. La primera impulsa el deporte no profesional y la recreación como formadora básica de una personalidad solidaria, democrática, justa y participativa. La segunda es la organización encargada del Centro Alimentario que funciona en Villa María como una boca de expendio de productos surgidos de campos en

explotación. La tríada fundamental en este caso es alcanzar el abastecimiento de leche, carne y pan, con un proyecto progresivo que está desarrollándose en la zona de Villa María. Acaba de incorporarse una planta avícola en receso que será refuncionalizada para generar más alimentos. El concepto alimentario se basa en los procesos más naturales posibles, sin los aditivos tan frecuentes en los circuitos productivos y comerciales para perfeccionar la ganancia en detrimento de la calidad. El concepto que se divulga como eslogan es: “Alimento sano a precio justo”.
También de izquierda a derecha en la tercera línea, aparecen los isologos de Fundación Cieso y Sociedad Educativa Argentina. El primero es el Centro de Investigaciones de la Economía Social, con formato jurídico de fundación para promover el conocimiento más específico posible en materia de empresas del sector cooperativo, mutual o de otro tipo del campo de la economía solidaria. Tiene sede central en Villa María y delegaciones en Córdoba capital, Rosario y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fundación está trabajando en conjunto con el Movimiento Productivo Argentino, con la coordinación del Dr. Mario Elgue, dictando cursos y configurando paneles e instancias de debate sobre el perfeccionamiento de las organizaciones del sector.
La Sociedad Educativa Argentina es una asociación civil, por supuesto sin fines de lucro, que se encarga de todos los temas educativos, con universidades privadas y estatales nacionales y un Instituto Superior de Educación y Trabajo (ISET) para formar y capacitar a personas de toda edad. Su fortaleza no sólo radica en la currícula diversa en materia de carreras de grado, pos grado y de capacitación técnica a todo nivel, sino en la utilización de plataformas para el dictado a distancia, favoreciendo la participación de los trabajadores de todo el país en el cursado.
La línea siguiente contiene los isologos de Ostamma y Utracos. La primera es la Obra Social de los Trabajadores de AMMA, una obra social abierta a todos los trabajadores que comenzó “por casa” para la cobertura social de cualquier grupo familiar que se asocie voluntariamente. La segunda es la Unión de Trabajadores de Comercio y Servicios, un gremio que agrupa a trabajadores del sector y que todavía espera por la reivindicación plena del Artículo 14 Bis de la Constitución Nacional. Este olvidado artículo representa el emblema del constitucionalismo social en la Carta Magna y dice, en su texto, que el Estado debe obligarse a reconocer a una asociación gremial una vez cumplidos los requisitos de registración, otorgando la correspondiente personería.
En esta materia, debemos decir, la Argentina todavía pervive en los comienzos del Siglo XX.
En la línea siguiente se observan los isologos de Asociación Mutual Dr. Arturo Oñativia y Asociación Mutual Dr. Laureano Maradona, Amma Salud. En el primer caso se trata de una descentralización del antiguo Departamento de Farmacia Social de la Asociación Mutual Mercantil Argentina.
En este 2010, en fecha reciente, acaba de rendir cuentas con un envidiable balance general y una proyección formidable de sus acciones, conduciendo la red de una decena de farmacias diseminadas en la provincia de Córdoba, además de un departamento destinado a la provisión de medicamentos para su red y para terceros.
En todo caso para los interesados en la Econometría diremos que del balance presentado surge con claridad la generación de un excedente del 7 por ciento sobre el total facturado. Pero, sobre todo, que del total de los recursos, más del 92,2 por ciento se destinó a financiar la prestación de servicios a los asociados.
Si hay mutualismo desde la concepción ideológica y doctrinaria, he aquí, entonces, una demostración palpable.
A continuación se observa el isologo de la Asociación Mutual Dr. Laureano Maradona Salud (Amma Salud), encargada de prestar los servicios médicos, en forma directa los primarios y por otros mecanismos los de mayor complejidad.
Surgió del Departamento de Salud de la entidad original, AMMA, que nació precisamente como prestadora de estos servicios. Se recuperó una clínica vaciada por sus propietarios de la economía lucrativa; se puso en valor una esquina que se había convertido en dolor de cabeza para los vecinos y había desatado la codicia de ciertos prestadores médicos que, en cierto modo, llegaron al abuso en la ocupación de un espacio que la fallida les había cedido en alquiler.
Pero allí está, funcionando sobre la lógica general que sigue el grupo: más y mejores servicios para los asociados en particular, pero para todos los trabajadores en general, toda vez que se multiplican convenios con obras sociales sindicales.
En la línea final de isologos, se advierten también de izquierda a derecha los de dos cooperativas de las más nuevas del grupo. La Nicolás Repetto y la Compartir.

La primera trabaja sobre la promoción y comercialización de bienes tangibles e intangibles. Para simplificar en algo el lenguaje diremos que se dedica a la formación y capacitación de promotores y vendedores, diseña campañas para la instalación de productos y marcas y en materia de marketing institucional.
La segunda es la cooperativa que reúne a periodistas y comunicadores, independientemente de su condición de asalariados o free lance. Su consejo directivo aspira a construir un piso más sólido dados los cambios operados en materia de comunicación social en los últimos años, donde los trabajadores han llegado al extremo de “pagar para trabajar”, obligados a organizar producciones propias con porcentajes sobre las ventas.
Tendrá a su cargo el desarrollo de contenidos para el canal de televisión por cable que obtuvo la mutual AMMA a través de la Resolución 275 del ex COMFERT y ratificada sin mayores variantes en la nueva ley de medios. Asimismo está realizando emisión experimental con un canal de aire que tendrá programación diferenciada apuntando a una televisión de costo cero mensual para el usuario, con una única inversión de pocos pesos en una antena domiciliaria.
Si hay algo que enorgullece al mutualismo que trabaja con seriedad es la creación de empleo registrado y, en este sentido, la experiencia que viene ejecutando la Asociación Mutual Mercantil Argentina y sus organizaciones incubadas no se aparta de este carril.
Pero además, haber observado la experiencia cooperativa (y también mutual) que opera en Mondragón como zona de origen y hoy exportada a diversos países del mundo, es la polivalencia laboral.
Los trabajadores son preparados para desempeñarse en áreas diversas a lo largo del tiempo y, por lo tanto, van convirtiéndose en cuadros afines a la firmeza doctrinaria de las entidades, empresas y organizaciones de la Economía Social.
En los hechos, se demuestra con la reciente renovación de autoridades en la Asociación Mutual Mercantil Argentina, ratificada por su asamblea general del 16 de octubre de 2010.
El acceso a cargos clave en el Consejo Directivo de jóvenes que vienen trabajando hace muchos años en la trama mutual, es una demostración palpable, sólo posible por el criterio dominante en la conducción: los veteranos pasan a ser consejeros desde el Grupo de Empresas Sociales de Trabajo Asociado, GESTA, convirtiendo a esta Asociación Civil en la dirección estratégica del colectivo configurado tal cual lo hemos descrito.

La mirada productiva

Dijimos, en más de una ocasión, que determinadas circunstancias comunitarias pueden colocar a las empresas sociales ante la posibilidad de convertirse en prestadores monopólicos de ciertos servicios.
La respuesta inmediata de la economía lucrativa es incrementar su tasa de ganancia, elevando los precios de esos servicios para hacer prevalecer su condición de prestador único. Las organizaciones y empresas de la economía social podrían adoptar el mismo camino, pero a costa de subvertir los postulados esenciales de ambos movimientos.
Con la formación de la Cooperativa Solidaridad, de provisión y consumo, la mutual AMMA aceleró la puesta en marcha de su incursión en el terreno productivo sobre la base de una tríada: leche, carne, pan.
El proceso presenta asimetrías por cuanto en el tema productivo agropecuario, ya se sabe, el parámetro tiempo es central en la obtención de resultados.
Con lo simple que resulta comerse un bife sentado en el comedor de nuestra casa, no se advierte que el tiempo normal para su producción lleva entre 2 y más de 3 años, según la calidad y la raza ganadera de que se trate.
Con el acto de cortar la punta a un sachet de leche para volcar parte de su contenido en una taza, obviamos que proviene de un tambo cuyo ritmo de trabajo conoce de pocos descansos. Es de la noche al día, del día a la noche, de lunes a lunes y de enero a enero. Que el armado del rodeo lleva mucho tiempo; que se trata del manejo de seres vivos a los que vemos como máquinas automáticas, que se alimentan, pero también se enferman. Y que el ordeño es un proceso complicado en extremo y que el producto obtenido tiene apenas 12 horas de vida si no es tratado con la tecnología adecuada.
Lo que estamos tratando de expresar es que no se trata, precisamente, “de soplar y hacer botellas”
La economía lucrativa, sin los controles adecuados, apela a hormonas para “inflar” la hacienda, engrasarla y hacerla llegar al peso de faena, de manera de que genere menos costo y aumentar la tasa de ganancia para toda la cadena que intermedia antes de poner un bife sobre nuestro plato.
En materia láctea se cuida de advertir que si queremos tomar leche más liviana, basta con agregarle agua para que el tenor grano se reduzca al nivel que necesita nuestro organismo.
Al hacerlo en la planta industrial lo que hace es quedarse con una parte del botín del león en la selva, con una depredación que luego completa el sistema hipermercadista. Los dos eslabones más débiles, el productor y el consumidor, son rehenes de condiciones que no se informan adecuadamente.
En cierto modo es la perpetuación de la esclavitud por otros métodos ya que la condición esencial del esclavo consiste en ignorar que lo es.
La aspiración es comercializar productos sanos a precio justo, pero también intervenir en la cadena alimentaria básica para incorporar el valor salud humana a la elaboración de cada producto.
La panificación moderna ha avanzado en el enriquecimiento de las harinas para resolver ciertos problemas que pueden presentarse en el organismo humano. Si a eso se suma que, en la etapa previa, no hay utilización indiscriminada de químicos que aumentan la producción a costa del medio ambiente, se origina un circuito virtuoso minuciosamente vigilado.
Hay dos datos de adolescencia productiva que están en vías de superación. Uno corresponde a la escala en volumen y el otro al circuito de comercialización.
Sabido es que la fortaleza del mutualismo y el cooperativismo consiste en enlazarse en una red infinita, complementando asociaciones de interés común, con contraprestaciones de servicios que tienden a ampliar la oferta de servicios a socios (cooperativas) y asociados (mutuales).
Sobre este particular, no sólo se están dando los pasos en la dirección planificada, incorporando superficie ganadera y para producción de granos, sino aproximaciones de tipo institucional y empresarial con la Cooperativa Obrera de Bahía Blanca y con el Grupo Mutual y Cooperativo Devoto, que tiene su centro operativo en la localidad homónima en la zona este de la provincia de Córdoba.
La gran cooperativa del sur bonaerense ha venido ampliando su espectro productivo y de prestación de servicios, sino que tiene planificados los ejes de expansión comercial que involucran a la Región Centro de la Argentina.

El Grupo Devoto tiene una alta especialización en alimentos exportables (fundamentalmente dulce de leche), sino que se convirtió en proveedora de grandes compañías para envasar alimentos, con todo lo que eso significa en la manipulación de contenedores inocuos para el consumo humano.
Por otra parte, no debe olvidarse que el accionar de AMMA involucra a más de 50 mil beneficiarios diseminados en las provincias de Córdoba y Mendoza y en ciudades como Rosario, la Capital Federal y algunos núcleos urbanos de la provincia de Buenos Aires.

AHORA, LOS MEDIOS

El avance de AMMA en la prestación de servicios la ha llevado a las márgenes de los medios de comunicación.
De allí la formación de la Cooperativa Compartir entre cuyos objetos estatutarios se encuentra el desarrollo de contenidos para medios periodísticos gráficos, audiovisuales y para Internet.
El periódico Nosotros Mismos aparece mensualmente y su reformulación en tamaño y color proviene de mediados de 2008, cuando además multiplica su tirada para llegar a toda la provincia de Córdoba, amén de los ámbitos metropolitanos que se han mencionado en otros capítulos de este trabajo.
Al tiempo de presentarse su reformulación, se advirtió a propios y extrañosla no ingerencia en cuestiones de mercado, ya que periódicos de índole local y regional preexistentes, fueron convocados a abrir sus páginas para oficiar de vectores de nuestra publicación específica.
Esta instancia de "no competencia" dentro del mismo mercado se manifestó eficiente en la llegada e inserción en un universo de lectores de los más variados segmentos económico-sociales.
En el segundo semestre de 2008, el entonces Comité Federal de Radiodifusión y Televisión (COMFERT) emitió la Resolución 275, abriendo una ventana para clarificar el rol de cooperativas y mutuales en la administración de frecuencias de televisión y radio.
El tema venía muy manoseado a punto tal que pese al perfil dictatorial de la ley de radiodifusión caducada, los parches y enmiendas abrieron múltiples canales de participación para los operadores de la Economía Social, a cual más irregular.
Bastó la mera acumulación de precedentes jurisprudenciales (en este sentido el rol del Dr. Miguel Rodríguez Villafañe, desde la provincia de Córdoba, resultó clave), para que la autoridad de aplicación no tuviera más alternativa que abrir una ventana que pusiera un poco de orden en la trama de la radiodifusión.
Se había llegado al extremo de que muchas cooperativas de servicios públicos en el interior de las provincias, "privatizaran" el servicio de televisión por cable a nombre de algunos de sus directivos, para entrar en el mercado de los medios con una simulación legal.
El cambio aludido, más la aprobación luego de la nueva Ley de Medios, allanó el camino para que la Asociación Mutual Mercantil Argentina avanzara reclamando su espacio.
Con documentación inobjetable que mereció la aprobación en cada etapa de revisión dentro del órgano de aplicación del Estado federal, se llegó a la faz de decisión política, restando (a fines de octubre) la firma de la máxima autoridad.
Un esfuerzo titánico que no pretende competir en un terreno común, sino en comunicar desde, para y con las organizaciones de la Economía Solidaria prestando servicios que se han tornado de sumo interés para el conjunto de la población.
Un emprendimiento, el de televisión por cable, sobre cuyas características sería ocioso abundar, pero que tiene la pretensión de cubrir demanda en materia de Internet y Telefonía IP, como parte del paquete tecnológico que se colocará a disposición de los usuarios.
Permítanos, estimado lector, ilustrarlo con el Paso por Paso seguido por la mutual AMMA para convertirse en cableoperadora de televisión, ante la autoridad federal de aplicación.

Expediente Nº 1994/09
Ingresado el 18 de septiembre de 2009
453 fojas
Solicitud de licencia de un circuito cerrado comunitario y antena comunitaria de televisión en Villa María (Resolución 275 de 2009)
Las aprobaciones parciales, por parte de las distintas direcciones del ex COMFER y de la AFSCA, del expediente a resolución y firma del director del organismo, Dr. Gabriel Mariotto 29/09/09
El expediente guarda relación con la solicitud de licencia, en el marco de la Resolución 275/09. Firma: Director de Planeamiento y Desarrollo
22/10/09
La propuesta de inversión denuncia resulta razonable a fin de desarrollar el sistema propuesto. Firma: Asesor Técnico de la Dirección Técnica
15/01/10
Es factible asignar la cantidad solicitada de canales, dentro de determinadas bandas. Firma: Jefe de Radiodifusión de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)

22/02/10
Desde el punto de vista estrictamente contable, AMMA acredita capacidad patrimonial y el origen de los fondos.
Firma: Director de Administración y Finanzas
04/06/10
Las presentes actuaciones guardan relación con la solicitud de AMMA tendiente a obtener una licencia.
Firma: Coordinación de Espectro y Normativa
10/07/10
AMMA cumple las exigencias del reglamento que rige el acceso a las licencias de servicios complementarios de radiodifusión en lo que se refiere al aspecto cultural.
Firma: Coordinación AFSCA
18/08/10
Se consideran objetivamente cumplidos por AMMA y sus órganos de Administración y Fiscalización los requisitos establecidos en los artículos 43 y 45 de la nueva ley de medios 22285, vinculados con disponer de una sola licencia televisiva en la ciudad, tener idoneidad cultural acreditada por una trayectoria que pueda ser objetivamente comprobada; tener capacidad patrimonial acorde con su inversión y poder demostrar el origen de los fondos; no estar incapacitado o inhabilitado, civil y/o penalmente, para contratar o ejercer el comercio, ni haber sido condenado por delito doloso; no ser deudor moroso de obligaciones fiscales o previsionales; no tener vinculación jurídica societaria ni sujeción directa o indirecta con empresas periodísticas o de radiodifusión extranjeras y no ser magistrado judicial, legislador, funcionario público, ni militar o personal de seguridad en actividad.
Firma: Dr. Ignacio Martín Cingolani, Director Nacional de Planeamiento y Desarrollo de AFSCA

Simultáneamente, desde marzo de 2009, la cooperativa Compartir viene haciendo las emisiones experimentales de su propio canal de televisión por aire (UHF), cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el reempadronamiento que fijó la nueva Ley de Medios.

MÁS MUTUALES

Hemos mencionado los casos de dos mutuales nacidas desde las entrañas de la Asociación Mutual Mercantil Argentina, con proyección regional, provincial y nacional.
Una es la Asociación Mutual Dr. Arturo Oñativia y la otra la Asociación Mutual Dr. Laureano Maradona Salud, Amma Salud. Ambas honrando la memoria de dos hombres ilustres en la historia de la salud de la Argentina.
El primero un corajudo hombre que se incorporó a la política convirtiéndose en ministro del presidente Arturo Umberto Illia, que promovió y consiguió que el parlamento aprobase la Ley de Medicamentos a la que se conoce como Ley Oñativia.
Con el paso de los años se cristalizó en la memoria colectiva que esa ley aceleró el golpismo subyacente en el entramado político nacional, provocando la caída del gobierno constitucional del Dr. Illia, con mucho dinero y poder jugado por la industria del medicamento.
En el segundo caso, es el homenaje que, como mínimo, merece un médico que buscando su destino un día se bajó del tren, se internó en el monte chaqueño y dedicó su vida a los excluidos. Casi un contemporáneo que, de tanto en tanto, reaparece en archivos televisivos de importancia crucial en estas cuestiones.
La mutual Oñativia tiene un consejo directivo frondosamente habitado por jóvenes y es presidido por una joven mujer, Nora Landart que mostró sus quilates organizativos y de administración al término del primer año de gestión, como hemos dicho, con un balance envidiable.
La descentralización de la vieja Farmacia Social, formada por AMMA desde su mismo inicio, está mostrando sus mejores perfiles, alimentando una red de farmacias diseminadas en ciudades de la provincia de Córdoba, manteniendo todas las características de la fundación, es decir, no traicionar el mandato de contribuir a cuidar la salud del pueblo pero no a costa de esclavizar su bolsillo, ni estafar su confianza vendiéndole gato por liebre (varias marcas con las mismas drogas básicas o, mejor aun, la salida de circulación de medicamentos “éticos” que son reemplazados por otros “éticos” con la misma composición básica).
Desde aquellos viejos tiempos (Gobernación Guozden” en que se consigue la legalidad para el funcionamiento de las farmacias sociales, pero sin locales a la calle, hasta este hoy en que la red administrada (aun en desarrollo) por la mutual Dr. Arturo Oñativia es parte del paisaje comercial con otro sentido moral, mucho agua ha pasado bajo los puentes.
Pero confrontando las buenas noticias originadas por este trabajo con las mafias vinculadas con el tráfico de efedrina; el financiamiento irregular de campañas políticas; la falsificación de medicamentos sin importar la vida de los pacientes; la participación de empresarios y dirigentes sindicales en maniobras que estafan a los pacientes tanto como al Estado, es alentador el avance que exhibimos con orgullo.
El camino de la mutual Oñativia no se detiene en la apertura de farmacias para dar mayor cantidad de servicios con la máxima calidad que permite el “saber hacer” (know how) adquirido desde 1981 a la fecha, no se detiene en el expendio del medicamento o del cosmético en un servicio integral al asociado.
Porque está explicitado en los objetos del trabajo mutual llegar al laboratorio propio con el propósito de fabricar medicamentos genéricos destinados a las principales patologías que padece el ser humano en esta parte de la geografía nacional. Más aun, la posibilidad de importar drogas esenciales que permitan la

elaboración de medicamentos de alta complejidad, forma parte de la planificación que elabora la conducción de la novel mutual surgida de las filas de la Asociación Mutual Mercantil Argentina.
En la imagen se puede apreciar la evolución, en facturación, de medicamentos destinados a “males agrupados”, hasta las mediciones que incluyen el segundo trimestre de 2010, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
La única declinación corresponde al rubro de antiinfecciosos para uso sistémico, en el período 2009-2010. El resto advierte, al menos primariamente, sobre los principales padecimientos registrados en la sociedad argentina.
De todos modos, debe alertarse siempre sobre que las cuentas globales ocultan muchos datos de valor, cuando estamos hablando de personas involucradas en estos asuntos.
Hay padecimientos de tipo regional que no aparecen en estas apelaciones econométricas y que configuran un agujero en los bolsillos de las familias que ya deben renegar, desde el arranque, con sus escuálidos ingresos mensuales.

También debemos recordar que la industria farmacéutica (aunque seguramente hay casos

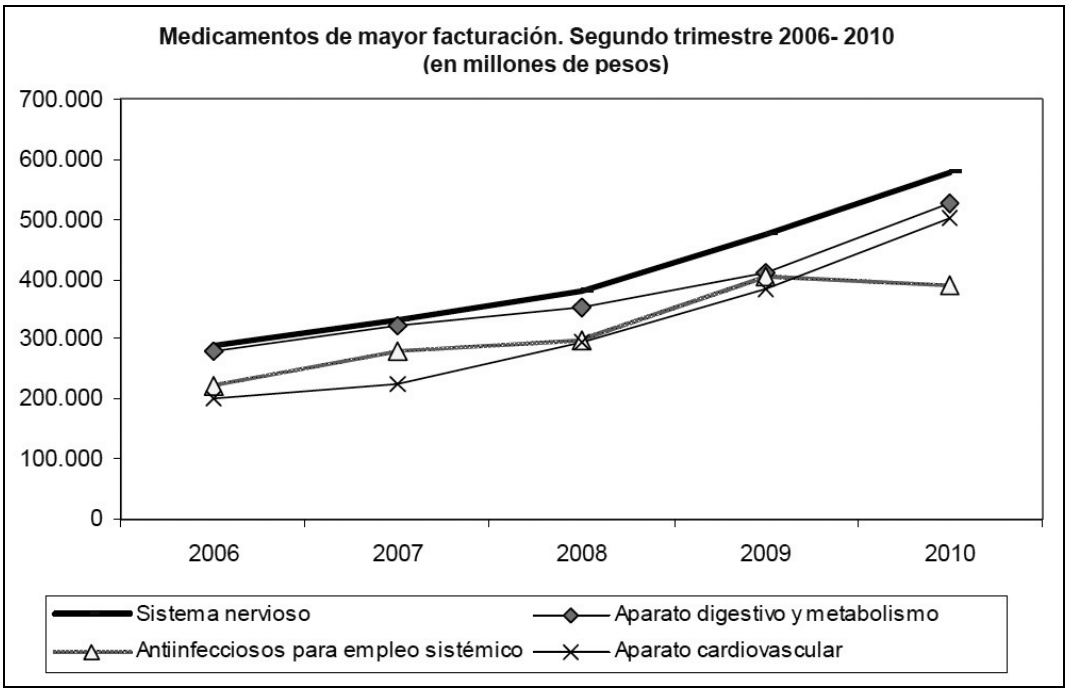

específicos en que ha habido más conducta moral que de mercado) se movió al ritmo de un cambio conceptual en materia de políticas de salud: se pasó del paradigma de la salud al de la enfermedad desde la perspectiva del "negocio" sectorial. Millones de dólares pasaron de los bolsillos de los argentinos a los de laboratorios multinacionales y locales que se aceleró con el esquema de concentración económica. También hubo recursos para convertir a los agentes de salud en agentes del negocio del medicamento, luego de la experiencia del Dr. Oñativia, abolida por la dictadura de Onganía.

La otra mutual surgida de la misma cantera, la Laureano Maradona, se ocupa, como hemos dicho, de la atención de la salud desde la complejidad primaria hasta la alta complejidad, con prestación propia en algunos casos y con la participación de organizaciones profesionales que vienen trabajando hace mucho tiempo en esta materia.
Quienes tengan conocimiento de cómo se mueve la prestación de la salud en la Argentina tendrán en claro los vericuetos que deben afrontarse en el armado de un esquema de atención en un sistema, como el argentino, fuertemente condicionado por aquel cambio de paradigma, pasando (en términos de negocios) del negocio de la salud al negocio de la enfermedad.
De todos modos, hay que promover lecturas críticas sobre el comportamiento de las organizaciones mutuales frente a este tema.
No hay homogeneidad porque "hay de todo en la viña del Señor" y porque se sospecha de la existencia de negocios públicamente no admitidos acerca del tráfico de influencias y de dinero, ante el cual la conducta humana puede resultar diversa. Seguramente existen quienes resisten a la tentación y habrá quienes no, aunque digan públicamente que lo hacen en nombre e interés de su propio colectivo.
El tema de la salud es un objeto primario en los estatutos de la Asociación Mutual Mercantil Argentina, AMMA, en 1981 y evolucionó de acuerdo a la capacidad de negociación que se dio la organización frente a las corporaciones que se fueron conformando en el sector profesional; al cambio en las políticas en las que siempre actuó el Estado, para bien y para mal; a la quiebra de las obras sociales sindicales y a la incapacidad del sistema público (hospitalario) para dar respuestas adecuadas a las demandas de la sociedad.
Promover la asociación voluntaria de las personas para obtener cobertura y atención de la salud familiar es todo un logro en una colectividad como la argentina que terminó por abrazarse al individualismo más recalcitrante.
Uno de los primeros logros de la Mutual Maradona en su primer año de gestión consistió en pasar de cierta estrechez en el Sistema de Atención Primaria (desde el punto de vista físico,

operacional) a la inauguración de una clínica propia, el Centro Médico Dr. Narciso Hernández, perpetuando el nombre de una persona relevante desde el punto de vista científico y social para Villa María.
Algunos datos vale la pena recordar respecto del funcionamiento de ese flamante centro médico, luego de recuperado un edificio que nació, en la familia Hernández, precisamente para estos fines.
Releamos la edición Nº 42 del periódico Nosotros Mismos, correspondiente al bimestre agosto-septiembre de 2010.
Los datos relevados durante el bimestre junio-julio de 2010, indican la prestación de 10.260 actos médicos en las dependencias del Centro Médico Dr. Narciso Hernández, que administra la mutual Dr Laureano Maradona (AMMa Salud), en Santa Fe y Sabattini, en el macro centro de Villa María. Se advierte incluso un crecimiento entre el número de prestaciones ejecutadas en julio respecto de junio, en alrededor del 16 por ciento (15,6 por ciento para ser más precisos), ya que pasaron de 4.759 en el sexto mes del año, a 5.501 en el siguiente (julio), siempre considerando el total de actos realizados sin atender a la diversidad de especialidades.
Y eso que todavía se estaba en etapa de obras para la segunda sección del edificio en cuestión.

En este esquema, el nacimiento de OSTAMMA, la Obra Social de los Trabajadores de AMMA, viene a dar respuestas concretas a problemas concretos ya no sólo para los dependientes de la organización original, sino para avanzar en las prestaciones y cobertura para todos los trabajadores, tuvieran o no relación de dependencia en empresas en funcionamiento.
Acuerdos con otras obras sociales, organizaciones gremiales, de trabajadores y de pequeños autónomos y cuentapropistas, le fue dando solidez al conjunto, creando una trama eficiente siempre con el concepto que hemos reiterado a lo largo de ese trabajo: más y mejores servicios para todos.
Sin ánimo de lucro; con la mirada puesta en el celoso cuidado del capital acumulado; sin rozar la doctrina capitalista por tentaciones de coyuntura, tan frecuentes en una sociedad abierta a esquemas de envilecimiento y corrupción en todas direcciones.
Recurramos nuevamente a la edición Nº 42 de Nosotros Mismos, en el marco de un informe elaborado por el presidente de Ostamma, Héctor Oscar Bernaus.
Sólo en la provincia de Córdoba, más de cuatrocientas mutuales componen el actual listado del organismo que las supervisa. Noventa de ellas, brinda alguna prestación sanitaria. Sin embargo, apenas una consiguió que se aplicara el artículo específico de la ley de creación del Seguro de Salud en la Argentina: la Asociación Mutual Mercantil Argentina (AMMA) reconocida en OSTAMMA, como agente de seguro de salud. Las otras cinco cubren el programa médico obligatorio (PMO) a sus asociados en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, aunque algunas de las cuales hasta debieron apelar a la propia justicia para hacer valer sus derechos. Dos mutuales más, una en Mendoza y otra en la capital, sufre ese ninguneo legal y enfrenta un concurso preventivo, respectivamente. No sólo la ley las respalda. Hasta mediados del siglo pasado, las mutuales sobresalieron por su esfuerzo solidario alrededor de los enfermos.
Y agrega Héctor Bernaus en este profuso informe publicado.
El mutualismo también padece como la Argentina – el Estado, los factores de poder y los mismos ciudadanos – desdeña la ley.
"Las entidades mutuales podrán integrarse al seguro, suscribiendo los correspondientes convenios de adhesión con la Secretaría de Salud de la Nación. En tal caso, las mutuales se inscribirán en el Registro Nacional de Agentes del Seguro", reza el artículo 16 de la ley (23.661) de creación del Sistema Nacional de Seguro de Salud, sancionada el anteúltimo día de 1988 y promulgada el 20 de enero de 1989.
"Las entidades mutuales de la Ley 20.321 podrán integrarse al Seguro Nacional de Salud, siempre que sus estatutos, reglamentos e inscripciones se hallen debidamente aprobados por la autoridad competente, de acuerdo con la legislación aplicable. En este caso sólo gozarán de la exención de tasas y contribuciones que establece el artículo 39 de la Ley 23.661. Todos los agentes del seguro deberán garantizar estatutariamente la participación de los beneficiarios en su administración", robusteció el decreto reglamentario 576, redactado cuatro años después, el derecho de las mutuales a convertirse en agentes de seguro de salud.
Pero, no sólo ello: otro de los 53 artículos de la 23.661, el número 17, corrobora definitivamente. Su inciso d) precisa: La Dirección Nacional de Obras Sociales, "formalizada la inscripción de la mutual, expedirá un certificado que acredita la calidad de agente del seguro. La inscripción, habilitará el agente para aplicar los recursos destinados a las prestaciones de salud, previstos en la ley (23.660) de Obras Sociales".

Aunque se deduce cuál es el rumbo de esta investigación, es necesario repetirlo: se desprecia la ley en la Argentina. Es esquiva para los que no se rozan con el poder. Y desestimada, impunemente, por intereses corporativos.
Es tan cierto, que a 21 años de la vigencia de ley que acredita a los agentes de seguro de salud, sólo dos mutuales lograron inscribirse en el Registro nacional, y con nombre propio.
Una tiene sede en la Capital Federal: la Asociación Mutual de los Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, la Mutua (concursada por la justicia comercial en 2001).
La otra entidad regida por la ley 20.321, con casa en Mendoza: Mutual del Personal del Agua y la Energía. Logró su reconocimiento para operar como agente de seguro de salud, sin embargo, sólo por la fuerza imperativa de la sentencia de la propia Corte Suprema de Justicia. Hoy, todavía sigue penando en la búsqueda de su acreditación definitiva.
Sin ir muy lejos: sólo en Córdoba, 410 mutuales figuran hoy inscriptas en el padrón respectivo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES;http://www.inaes.gob.ar/es/Enlaces/procesM.asp). Tantas que en su pueblo o ciudad, seguramente conoce o está asociado a una mutual interesado por algunos de sus prestaciones sociales.
De esas 410 mutuales, más de 90 informan que la salud es la prestación principal que otorgan a sus asociados.
No obstante todo ello y aunque la ley lo manda, sólo dos mutuales lograron, a los tumbos y sin certificado definitivo, el reconocimiento de obras sociales
En suma, podríamos concluir en que si las asociaciones mutuales no han avanzado todavía más en las soluciones que propone para dar cobertura a más población, ha sido por cuestiones ajenas a su naturaleza organizacional.
Más demoradas se muestran aquellas que “no han doblado el pie” frente a esquemas repudiables en materia de trato político, generalmente vinculados a contratos económicos no confesables.

La educación

El énfasis educativo desde la Asociación Mutual Mercantil Argentina formó parte de los lineamientos iniciales de la organización, desde 1981 en que todo era tan incipiente que la grandeza de Osvaldo Samuel (presidente del entonces Banquito Ferroviario) permitió superar las enormes carencias del arranque.

Ello y el fervor de los fundadores que pusieron un esfuerzo sobrehumano en llevar adelante el proyecto en el que pocos creían y algunos atacaban desde la economía lucrativa. Tan sobrehumano era ese esfuerzo que luego de cumplir su jornada laboral en el lugar de trabajo, destinaban hasta altas horas de la noche a conducir los destinos de la novel asociación.

Primero se presentó bajo las formas de una preocupación permanente por capacitar y formar a los trabajadores que no pudieron, en su momento, concluir estudios más avanzados de los conseguidos. Los que podían ayudar a crecer en su lugar de trabajo y, por ende, tener significación en su vida familiar colaborando en el crecimiento del ingreso por una mayor calificación.

Bastante más adelante se abrió el camino de la educación a distancia, con acuerdos con universidades privadas y públicas de manera de allanar el tránsito por el estudio a los trabajadores que no podían hacerlo presencialmente en una casa de altos estudios.

En medio el dictado de tecnicaturas específicas de las organizaciones sociales de la Economía Solidaria, de manera de ir dotando, al sistema, de los cuadros técnicos suficientes para darle sustentabilidad en el tiempo.

En este marco la Universidad de Salta se convirtió en la primera casa de altos estudios habilitada por el Estado nacional para el dictado a distancia, estableciendo, con AMMA una dependencia en Villa María y, por consiguiente, abriendo posibilidades para cientos de estudiantes.

Un dato de la realidad nos decía que muchos jóvenes quedaban frustrados, aun en el más mínimo intento, por encarar estudios superiores, a raíz de la imposibilidad de sus familias de financiar su permanencia en las grandes ciudades, por caso Córdoba o Rosario.

Así nació la Sociedad Educativa Argentina, SEA, luego de varias transformaciones en un largo proceso de adecuación y de pruebas de funcionamiento.

En esa órbita transitan unos mil estudiantes que cursan cuatro carreras de grado con la regulación de aquella universidad privada católica del norte del país, localizada en Villa María formando parte de su paisaje y de la personalidad múltiple de la ciudad y la región.

Luego se incorporaron la Universidad Nacional de 3 de Febrero y el Instituto Universitario de la Policía Federal, al tiempo de crearse el Instituto Superior de Educación y Trabajo, ISET, con tecnicaturas superiores en Cooperativas y Mutuales; en Administración de Empresas Sociales; Turismo, Gastronomía y Hotelería, como también en Administración de Sistemas de Salud.

Mientras, se avanza aunque más lentamente de las previsiones originales en ocupar un espacio formativo de nivel superior para trabajadores, fundamentalmente, que dejó vacante el alineamiento planetario de las centrales sindicales de carácter mundial.

El sueño de un Centro de Altos Estudios para la Empresa Solidaria, apuntando centralmente a los trabajadores, independientemente de dónde estén radicados, aprovechando el potencial de las redes globales, con sede en el edificio que la Asociación Mutual Mercantil Argentina posee en Rosario, pero que seguiría los lineamientos de la educación a distancia, en combinación con una de las mutuales más grandes del mundo como lo es, en efecto, la mutual de docentes de Francia.

En suma y llegados a este punto: pertenecer al mundo de las empresas sociales exhibe el potencial de la infinitud en materia de iniciativas destinadas a darle posibilidades a la gente en las principales dimensiones de su vida personal y familiar.

El secreto, creemos, consiste en avanzar sobre la base de que una empresa de este tipo, en cualquier rubro de la actividad humana, creado o a crearse, no puede seguir sometida a la incorrecta acepción de “economía sin fines de lucro” porque puede dar lugar a falsas interpretaciones.

Por ejemplo, la enraizada en ciertos segmentos supuestamente ideologizados acerca de que se convierten las organizaciones en el rostro humano del capitalismo o que, en su defecto, el hecho de no pertenecer a la economía lucrativa las condena para siempre a ser pequeñas y pobres y a sus asociados también.

A propósito de una charla brindada por el Dr. Mario Elgue en el Pabellón América de la Universidad Nacional de Córdoba, debatimos brevemente hace muchos años, acerca de SanCor, una de las mayores sino la más grande, cooperativa láctea de América Latina.
“El hecho de hacerse grande o ser grande, no implica grandes cambios en su condición de cooperativa, porque de lo contrario deberíamos dar por sentado que ser cooperativista es andar con los fondillos rotos repitiendo para siempre la historia de la pobreza; no se abandona el cooperativismo porque uno crece y se hace grande”, dijo en aquella ocasión el titular del Departamento de Economía Social de la Fundación Cieso, con actuación nacional desde Capital Federal.
En aquel momento se había generado la sensación de que la conducción de SanCor estaba derivando en una configuración anómala burocrática que podía terminar atentando contra los fines de su objeto primordial estatutario, esto es, dar estabilidad y proyección de futuro a cientos de productores lecheros de las provincias de Córdoba y Santa Fe.

La tarea de siempre

En varias ocasiones, discutiendo y discurriendo sobre el mutualismo, llegamos a un punto aparentemente ciego en el tema organizativo como es, nos parece, el tema de la generación de empleo.
En una reciente exposición en el marco de las Jornadas sobre Economía Social que tuvieron lugar en el Aula Magna de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba, el licenciado Alejandro Russo proyectó la que podría ser una “ayudamemoria” sobre las cuestiones que aquí analizamos.
Obsérvese:

Cantidad de Mutuales en Argentina:	4.270
Por ubicación geogràfica.	
70% se concentra de la siguiente forma:	
Provincia de Buenos Aires:	26%.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires:	18%.
Provincia de Santa Fe:	17%.
Córdoba:	9%
Cantidad de Mutuales en provincia de Córdoba:	365
Cantidad de asociados en Argentina:	4.920.000
Cantidad de asociados en Córdoba (total provincia):	345.000
Cantidad de trabajadores en Argentina:	25.000
Cobertura del sector en servicios de Ayuda Económica Mutual:	35%
Cobertura del sector en servicios de Salud:	37%
Cobertura del Sector en Servicios de Proveeduría:	39%
Cobertura del Sector en actividades Educativas, Deportivas y Culturales:	32%

Algunas consideraciones al respecto

El número no hace a la esencia de la cuestión. Aunque es importante, lo es más aun el número de asociados porque, en definitiva, la razón de ser de una asociación mutual es la prestación de algún tipo de servicio que ayuda en forma directa a la calidad de vida familiar
En este “deber ser” del mutualismo, tal cual lo venimos entendiendo en Villa María, el estrechamiento de la histórica distancia entre esta parte del movimiento de la economía solidaria y el cooperativismo salta a ojos vista y obliga a trazar caminos en conjunto.
Nótese que, en el caso de AMMA, en el que decidimos participar, la convivencia entre entidades cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, una fundación, una organización sindical, demuestra que, independiente del ordenamiento jurídico importa la concepción de la vida. Centralmente la concepción de la vida en sociedad: en una comunidad democrática, participativa y solidaria.
El otro aspecto, el del ordenamiento jurídico, responde más a una ponderación de la realidad, del escenario, en el que deben desempeñarse las organizaciones que van emergiendo y, al mismo tiempo, de cómo la legislación (nunca es una tabla de piedra) va evolucionando trazando nuevos horizontes para construir las bases de solidaridad necesarias para protegernos a nosotros mismos, entendiendo a este “nosotros mismos” como la puesta al día del colectivo para que no quede inerme frente a la evolución de la humanidad.
En este marco, una de las cuestiones cuyo debate todavía no ha adquirido toda la entidad que entendemos necesaria, quizá por así debiera ser, es el de la pertenencia de los trabajadores. Hagámonos este tipo de preguntas, al menos para el caso de las organizaciones sociales que más conocemos. 1) ¿El trabajador de una entidad mutual (o de una cooperativa), es un trabajador común y corriente? 2) ¿El trabajador de una entidad mutual (o cooperativa) debe, más temprano que tarde, convertirse en un cuadro del mutualismo?
Porque si anteponemos los términos de la interrogación dialéctica que debemos formularnos en forma permanente, podríamos torcer nuestro camino. ¿Cómo asegurar la persistencia de la vigorosidad del sector si no se nutre convenientemente la formación de cuadros doctrinariamente aptos; ideológicamente asimilables a la historia del movimiento de orden ecuménico de los más numerosos en personas? ¿Cómo salvar los escollos que la ambición podría ponernos ante nosotros, tomando “para el lado de los tomates” y convirtiéndonos en codiciosos, aunque con argumentos aparentemente fundados en las necesidades de nuestras organizaciones?.
El límite, amigo lector, está fijado por reglas éticas escritas y no escritas que, además, deben ser transmitidas en la formación y capacitación permanente de quienes trabajan en relación de dependencia en las entidades de este tipo.
No se trata, en suma, de ser eficientes desde la perspectiva del cumplimiento de la labor diaria, nos parece, sino de avanzar un poco más lejos, ampliando el horizonte para que nuestros jóvenes comiencen a correr sólo después de haber aprendido a caminar.
Imaginen ustedes a 25.000 trabajadores no sólo pensando en dirección parecida, sino accionando en dirección parecida, pero a sabiendas, con plena conciencia de su capacidad de transformación de la realidad social.
En aquella exposición en la Facultad de Ingeniería de la UNC, el licenciado Alejandro Russo subrayó lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo: la propiedad indivisa del capital mutual y la propiedad por acciones del capital cooperativo, implican en el escenario económico-social de la Argentina el involucramiento (la prestación de algún tipo de servicio) de más de 17 millones de argentinos; exhiben puestos de trabajo registrado para más de 360 mil y suman 17 mil entidades, aportando casi el 10 por ciento al Producto Bruto Interno del país.
Suficientes razones para persistir en el esfuerzo de formar a nuestros jóvenes no sólo como un trabajador eficiente, sino como un emprendedor solidario, porque los desafíos surgen todos los días.

Hacia la Economía Plural

El esquema de remitirnos a la propiedad del capital tal como lo tenemos conocido ya es insuficiente para explicarnos qué está pasando pero, más importante aún, que puede pasar con nuestra participación democrática y solidaria.
Por un lado la economía pública (el Estado); por otro la lucrativa (los privados) y la solidaria (privados con fines no lucrativos).
¿Podemos entender este escenario de hoy, pero sobre todo el de mañana inmediato, en materia de organización económica y social sin la participación de estos tres tipos de organizaciones conocidas?
Qué hacemos en aquellos lugares (geográficos y sociales) en los que la economía lucrativa no tiene interés, porque no constituye su objeto, "deber ser", o desempeño acorde a la ganancia a la que aspiran sus propietarios.
Qué hacemos en aquellos lugares (geográficos y sociales) a los que la economía pública no llega o lo hace tarde y mal, eternizando aquel viejo axioma de "repartir peces en lugar de cañas".
En un territorio nacional plagado de comunidades que se han construido a sí mismas, la educación, la salud, la alimentación, el transporte, las comunicaciones forman parte del paisaje en el que mutuales y cooperativas tuvieron o tienen algo que ver, oír y decir.
Sería suficiente praxis. Con éxitos, con fracasos. Emergiendo nuevamente de las cenizas por falta de comprensión o de visión de propios y extraños.
En la Economía Plural que no tardará en instalarse en el discurso diario, porque ya forma parte de avanzados estudios de orden universal, ya no habrá lugar a dudas.
La única duda que todavía tenemos es qué parte del 33 por ciento (globalmente, claro) tardará en ocupar el sector solidario de la economía, que no se base en las propias fuerzas y (apelando al análisis FODA), qué fortalezas utilizará para afrontar las oportunidades y los desafíos que permitan minimizar las amenazas de un mundo caótico.
Si es cierto que lo permanente es el cambio, no nos caben muchas dudas acerca de que los cambios promovidos por la Economía Solidaria desde siempre, irán elevando su piso de participación en el conjunto.
Debemos advertir, sin embargo, que esos cambios pondrán a prueba los valores esenciales, tanto del movimiento mutual como el cooperativo, para no caer en el yerro de ponerle precio al desempeño.
De los dirigentes políticos debemos reclamar reglas de juego lo más estables posibles; que abran fronteras, no que las cierren.
Que el control no se convierta en mera bucrocracia, cruzada por intereses retardatarios para la transformación implícita en la participación de las organizaciones de la economía solidaria.
Que la burocracia no se transforme en freno para esta capacidad transformadora.
Que la transformación bajo el imperio de formas democráticas de convivencia, discusión y solución de los conflictos presentes en toda sociedad viva, es la verdadera revolución del Siglo XXI.

Punto y seguido

La imposibilidad en algunos casos, por correlaciones negativas en las fuerzas en pugna y el deseo sistémico en otros, de gobiernos que creen retroalimentar su poder en fuerzas sindicales que representan el pasado, impide avanzar en una representación gremial libre, voluntaria sin simulaciones y democrática sin atajos.
AMMA lo hizo, promoviendo la formación de la Unión de Trabajadores de Comercio y Servicios, que aguarda todavía por su legalización en los términos del Artículo 14 Bis de la Constitución Nacional.
Ese que la reforma de 1994 ratificó en todo su contenido, pero que sigue sin reglamentar y mencionado con más reiteración que sinceridad por quienes apelan a cualquier subterfugio con tal de no poner en riesgo el cuestionable poder que exhiben y manipulan.

De los autores

Miguel Ángel Olaviaga*

Nació en Pascanas y siempre vivió en Villa María (provincia de Córdoba).
Fue directivo y Secretario General del Centro de Empleados de Comercio de Villa María.
Ocupó la Subsecretaría Adjunta de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), el gremio con más de 700 mil trabajadores mercantiles.
Contribuyó a fundar, fue Secretario y se desempeñó durante tres períodos como presidente de la Asociación Mutual Mercantil Argentina (AMMA), nacida en 1981, que cuenta con más 50 mil beneficiarios residentes en la provincia de Córdoba y diversos puntos del país.
Fue protagonista decisivo y primer presidente de la Obra Social de los Trabajadores Asociados a la Asociación Mutual Mercantil Argentina (OSTAMMA).
Fundó y presidió la Sociedad Educativa Argentina (SEA), una asociación civil que ayuda a educarse y a capacitarse a más de 1.000 jóvenes y adultos de Córdoba y el país, generalizando el uso del método A Distancia.
Integró la comisión promotora, presidió la primera Comisión de Asociados de la filial Villa María y fue electo en dos oportunidades como consejero nacional de Credicoop, el primer banco cooperativo de América Latina.
Fue miembro fundador de Fundación del Centro de Investigaciones de la Economía Social (CIESO), organización no gubernamental que reúne a un importante número de entidades sociales de Villa María, la provincia y el país.
Ejerció la representación rectoral de la Universidad Católica de Salta en la Sede a Distancia Villa María de esa alta casas de estudios, que favorece el estudio no presencial de carreras como Derecho, Contador Público y las Licenciaturas en Administración de Empresas y Relaciones Internacionales.
Es fundador y preside actualmente el Grupo de Empresas Sociales de Trabajo Asociado, GESTA, que reúne a organizaciones y empresas sociales, la que continúa con su proyecto de profundizar la organización de los emprendimientos autogestionarios por parte de trabajadores y emprendedores en general.
Fue electo diputado provincial en dos oportunidades y ejerció un período como senador provincial, en representación del Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba.
Durante su actuación como diputado provincial impulsó, sostuvo el debate y consiguió la incorporación de la Constitución de Córdoba al universo del constitucionalismo social.
En el Capítulo IV de la Carta Magna reformada, se incorpora explícitamente el texto relativo a las asociaciones fundamentales de la sociedad: la familia (Artículo 34); las organizaciones intermedias (Artículo 35); cooperativas y mutuales (Artículo 36); colegios profesionales (Artículo 37).
El Artículo 35 reza: La comunidad se funda en la solidaridad. Las organizaciones de carácter económico, profesional, gremial, social y cultural, disponen de todas la facilidades para su creación y desenvolvimiento de sus actividades; sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra, opinión y crítica, y del irrestricto derecho de peticionar a las autoridades y de recibir respuesta de las mismas. Sus estructuras internas deben ser democráticas y pluralistas y la principal exigencia es el cumplimiento de los deberes de solidaridad social.
El Artículo 36, abunda: El Estado Provincial fomenta y promueve la organización y desarrollo de cooperativas y mutuales. Les asegura una adecuada asistencia, difusión y fiscalización que garanticen su carácter y finalidades.

Daniel Azcona**

Nació en Rosario. Reside desde 1983 en Villa María. Es periodista.